

OFICIO N° 23297 INC.: solicitud

jpgj/ogv S.102°/370

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que adoptará el gobierno ante los hechos públicos de falsificaciones de vestuario por la empresa la Polar, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



SOLICITUD DE OFICIO

DE: SEBASTIAN VIDELA CASTILLO

DIPUTADO REGION DE ANTOFAGASTA

PARA: NICOLAS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMIA

MATERIA: Solicita informe

Junto con saludar, en virtud de publicaciones en medios de comunicación, se ha expuesto una posible venta de ropa falsificada por parte de la empresa de retail La Polar, además por este hecho la marca Adidas ha anunciado una querella contra la Polar, por lo que una vez más son los consumidores quienes se ven afectados por esta empresa, luego del escándalo de las recaptaciones ilegales ocurridas hace una década.

Se hace necesario que el Gobierno tome la iniciativa en esta materia a fin de defender los derechos de los consumidores y a través del Servicio Nacional del Consumidor ejerza las acciones que en derecho les corresponde, por lo que de conformidad al artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito que se informe lo siguiente:

- Que se oficie a la empresa La Polar a fin de que aclare la supuesta venta de ropa falsificada denunciada en los medios de comunicación por ejemplo de la marca Adidas.
- Que se oficie a la empresa que proponga un plan de compensación a los consumidores afectados.
- Que se evalúe por el SERNAC la interposición de una demanda colectiva por los hechos ocurridos.

Sin otro particular se despide,

Sebastián Videla Castillo

Diputado de la República

